

*GMP+ Feed Safety Assurance scheme*

## **Requisitos Mínimos para Compras**

**BA**

### **GMP+ BA10**

**10**

Version:1 de Enero, 2012

**ES**

© GMP+ International B.V

Todos los derechos están reservados. La información en esta publicación puede ser consultada en la pantalla, descargada e impresa mientras sea para uso propio, no para uso comercial. Para otros usos, se debería obtener un permiso por escrito por parte de GMP+ International B.V.

Stadhoudersplantsoen 12  
2517 JL The Hague  
The Netherlands

Tel: +31 (0)70 370 86 70  
Fax: +31 (0)70 370 86 71

[info@gmplus.org](mailto:info@gmplus.org)  
[www.gmplus.org](http://www.gmplus.org)

## Historia del documento

Revisión no. / Fecha de Aprobación	Modificaciones	Asuntos	Fecha Final de implementación
0.0 / 01-01-2010	Transferencia del documento de desde PDV a GMP+ International y algunas reestructuras	Documento entero	01-01-2010
0.1 / 22-03-2010	La actualización del Apéndice 4 (denominados protocolos de grano)	Anexo 4	01-07-2010
	El registro de los usuarios del protocolo de gatekeepers para los aditivos de los alimentos, granos, semillas y legumbres y aceite de palma durante la auditoría.	Sección 3	01-07-2010
0.2 / 09-07-2010	La aceptación de los comerciantes TASCC para el comercio los cultivos combinables-corrección	Sección 3	09-07-2010
0.3 / 09-2010	Aceptación por parte de los agricultores del código de higiene para suero	Sección 3	05-08-2010
	La terminación de la aceptación temporaria del certificado de GTP- (Periodo transitorio se extiende hasta el 1 de octubre de 2011)	Sección 3, Anexo 1	01-10-2010
	Cambio en los nombres de los módulos aceptados VVAK		01-01-2011
	A excepción del transporte de los productos envasados los requisitos de certificados de transporte. (Aclaración de los requisitos ya existentes)	Sección 3	01-01-2011
	Compra de materias primas minerales (Aclaración de los requisitos existentes)	Sección 3	01-01-2011
0.4 / 14-07-2011	Aceptación de las empresas certificadas por QS para la producción, el comercio, el almacenamiento, transbordo y el transporte de alimentos.	Sección 3	14-07-2011
0.4 / 27-09-2011	La aceptación de GTP Código GTP para el comercio, la recolección, almacenamiento y transporte de algunos materiales vegetales de alimentación.	Sección 3 Anexo 1	27-09-2011
0.4 / 09-2011	La introducción ha sido actualizado	1.1/1.2	01-01-2012
	Compra de materias primas minerales: una mayor clarificación de los requisitos existentes.	Sección 3	01-01-2012
	Cambios en la redacción: Título del Apéndice 8 - Alcance de la norma los	Sección 3 Anexo 8	01-01-2012

	comerciantes UFAS comerciantes		
	Cambio en la frecuencia de inspección de las dioxinas en el aceite de palma para armonizar con GMP + BA4 muestreo e inspección, la versión de mayo de 2011.  Referencia a los Países Bajos / Rotterdam ha sido eliminado para dejar en claro este protocolo debe aplicarse en todos los puertos de llegada.	Anexo 6	01-01-2012
	Un nuevo anexo, se añade sobre los requisitos para el uso de los transportistas no certificados.	Anexo 9	01-01-2013

## INDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCION</b>	<b>5</b>
1.1	GENERAL	5
1.2	LA ESTRUCTURA DEL ESQUEMA DE GARANTÍA DE SEGURIDAD ALIMENTICIA	5
<b>2</b>	<b>REQUISITOS DE COMPRA</b>	<b>7</b>
<b>3</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE GMP + Y CERTIFICADOS</b>	<b>8</b>
	<b>ANEXO 1: REQUISITOS ADICIONALES CON RESPECTO A GTP (COCERAL)</b>	<b>14</b>
	<b>ANEXO 2: REQUISITOS ADICIONALES PARA LA COMPRA DE ADITIVOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL EN LAS CONDICIONES “GATEKEEPER” (PORTEROS)</b>	<b>15</b>
	<b>ANEXO 3: REQUISITOS ADICIONALES PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS NO TRATADOS DE ORIGEN NO CERTIFICADO</b>	<b>17</b>
	<b>ANEXO 4: REQUISITOS ADICIONALES PARA LA COMPRA DE GRANOS, SEMILLAS Y LEGUMBRES DE ORIGEN NO CERTIFICADO</b>	<b>18</b>
	<b>ANEXO 5: REQUISITOS ADICIONALES PARA LA COMPRA DE CEREALES DE INTERVENCIÓN</b>	<b>25</b>
	<b>ANEXO 6: REQUISITOS ADICIONALES PARA LA COMPRA DE ACEITE DE PALMA DE ORIGEN NO CERTIFICADO</b>	<b>26</b>
	<b>ANEXO 7: REQUISITOS ADICIONALES PARA LA COMPRA DE PAJA DE ORIGEN NO CERTIFICADO</b>	<b>30</b>
	<b>ANEXO 8: REQUISITOS ADICIONALES PARA UFAS / TASCC / FEMAS32</b>	
	<b>ANEXO 9: REQUISITOS ADICIONALES PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LAS EMPRESAS NO CERTIFICADAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA (LA LLAMADA OPCIÓN “GATEKEEPER “(DE PORTERO) PARA EL TRANSPORTE)</b>	<b>33</b>

# 1 Introducción

## 1.1 General

El GMP + Esquema de Garantía de la seguridad alimenticia (GMP + FSA esquema) fue iniciado y desarrollado en 1992 por la industria de la alimentación holandesa, en respuesta a varios incidentes más o menos graves relacionados con la contaminación en las materias primas. A pesar de que comenzó como un plan nacional, se ha desarrollado para convertirse en un sistema internacional que es administrado por GMP + Internacional en colaboración con los distintos actores internacionales.

El esquema GMP + FSA es un esquema completo para la garantía de la seguridad alimentaria en todos los eslabones de la cadena alimentaria. La garantía demostrable de la seguridad alimentaria es una "licencia para vender" en muchos países y los mercados y la participación en el esquema de GMP + FSA puede facilitar esto en forma excelente.

El principio básico del esquema de GMP + FSA es que la cadena de alimentación es parte de la cadena de producción alimentaria. Tiene prioridad la Garantía de la calidad adecuada de la seguridad alimentaria a lo largo de la cadena de alimentación. Es importante que las empresas asuman sus responsabilidades en este sentido al responder de manera adecuada y convincente a la necesidad de materias primas seguras en la cadena de producción de alimentos.

Basado en las necesidades en práctica, varios componentes han sido integrados en el esquema GMP + la FSA, tales como los requisitos para el sistema de gestión de calidad (ISO 9001), HACCP, normas de productos, trazabilidad, control ,programas de pre requisitos, el enfoque de cadena y un sistema de la alerta temprana .

Junto GMP +socios, GMP+ Internacional establecen transparentemente requisitos claros para que la seguridad alimentaria esté garantizada y los organismos de certificación sean capaces de llevar a cabo la certificación GMP + de forma independiente.

GMP + International apoya a GMP+ los participantes con una información útil y práctica a través de sus diferentes bases de datos, boletines, listas de Q & A y seminarios.

## 1.2 La estructura del esquema de garantía de seguridad alimenticia

Los documentos dentro del esquema de GMP + FSA se subdividen en números de series. En la página siguiente se muestra una representación esquemática del contenido del plan de GMP + FSA.

#### **A – documentos**

Condiciones generales para la participación en el GMP+ FSA scheme.

#### **B – documentos**

##### **B – Estándares**

Condiciones para las empresas participantes en el ámbito de la seguridad alimenticia y sostenibilidad.

##### **BCN – Notas de países**

Condiciones para países específicos

##### **BA – Apéndices**

Condiciones complementarias para las empresas participantes en el ámbito de la seguridad alimenticia y sostenibilidad.

#### **C – documentos**

Condiciones en el ámbito de la certificación del GMP+ FSA scheme.

#### **D – documentos**

Información complementaria para ayudar a las empresas con la implementación de las condiciones de GMP+.

Todos estos documentos están disponibles vía la página web de GMP+ International ([www.gmpplus.org](http://www.gmpplus.org)).

Este documento se refiere a GMP+ B3 (2007) *Requisitos mínimos para la compra y es parte del esquema GMP+ FSA.*

## 2 Requisitos de Compra <sup>1</sup>

Una serie de normas GMP + requieren que el participante puede comprar productos o servicios si:

- a. están cubiertos por un certificado GMP +, o
- b. están cubiertos por un certificado en el que se acepta como equivalente

Además, los alimentos específicos se pueden comprar en las llamadas condiciones de Gatekeeper (portero)

Este apéndice muestra los requisitos adicionales para cada una de estas opciones.

Las siguientes tablas muestran para cada producto o servicio a adquirir, los certificados de GMP +, con requisitos adicionales.

Estos productos y servicios sólo se pueden comprar si:

- a. el certificado especificado está disponible, y
- b. los requisitos adicionales se han cumplido.

Algunos productos y servicios no están especificados en la tabla. Estos productos o servicios pueden ser adquiridos por un participante certificado por GMP + en la condición de que el participante lleva a cabo su propia evaluación de riesgos basada en los principios de HACCP y, sobre la base de esta evaluación de riesgos.

Basándose en la seguridad de calidad implementada por el participante, hace una selección de proveedores y lo une con las entradas.

---

<sup>1</sup> Esto se refiere a la compra por un participante en el esquema *GMP+ FSA*.

### 3 Descripción general de GMP + y certificados

1	2	3
Compra de los alimentos	<b>El alcance del certificado del proveedor incluye....</b>	<b>Certificados aprobados</b>
Alimentos compuestos	Comercio, producción o elaboración de alimentos compuestos (GMP + B1 / GMP + B2 / GMP + B3 (2006) / GMP + B3 (2007))	Ovocom-BC-02 (MP, la producción de alimentos compuestos) Ovocom-BC-03 (MH, el comercio de alimentos compuestos)
		Los productores certificados por QS de alimentos compuestos en la condición de que sean notificados sobre la lista de empresas certificadas por QS aceptado por GMP +. La lista se publica en el sitio web de GMP + Internacional en la ficha de las empresas
		UFAS alimentos compuestos UFAS Comerciantes (ámbito: el comercio de alimentos compuestos)  Nota: véase el apéndice 8
Producto semi-terminado	Comercio, producción o elaboración de productos semi-terminados. (GMP + B1 / GMP + B2 / GMP + B3 (2006) / GMP + B3 (2007))	Ovocom-BC-02 (MP, la producción de alimentos compuestos), Ovocom-BC-03 (MH, el comercio de alimentos compuestos)
		UFAS Alimento compuesto UFAS Comerciante (Alcance: comercio de los alimentos compuestos)  Nota : ver anexo 8
		Los productores certificados QS de alimentos compuestos en la condición de que sean notificados sobre la lista de empresas certificadas por QS aceptado por GMP +. La lista se publica en el sitio web de las empresas GMP + ficha Internacional.
Pre mezclas	Comercio, producción o elaboración de pre mezclas (GMP + B1 / GMP + B2 / GMP + B3 (2006) / GMP + B3 (2007))	Ovocom-BC-02 (VP, producción de pre mezclas) Ovocom-BC-03 (VH, Comercio de pre-mezclas)
		FAMI-QS
		UFAS Alimento compuesto- UFAS comerciantes Nota: ver Anexo 8

1	2	3
Compra de los alimentos	<b>El alcance del certificado del proveedor incluye....</b>	<b>Certificados aprobados</b>
		Los productores de alimentos premezclados certificados por QS en la condición de que sean notificados sobre la lista de empresas certificadas por QS aceptado por GMP +. La lista se publica en el sitio web GMP + Internacional en la ficha de las empresas.
Aditivos de Alimentos	Comercio, producción o elaboración de aditivos (GMP+ B1 / GMP+ B2 / GMP+ B2(2010) / GMP+ B3(2006) / GMP+ B3(2007)	Ovocom-BC-02 (TP, producción de aditivos alimenticios), Ovocom-BC-03 (TH, Comercio de aditivos alimenticios)
		FAMI-QS
		UFAS Comerciantes (Alcance: comercio de ingredientes alimenticios)
		FEMAS núcleo estándar FEMAS proveedores Intermedios
		Productores certificados por QS de los aditivos en la condición de que sean notificados en la lista de empresas certificadas por QS y aceptado por GMP +. La lista se publica en el sitio web GMP +Internacional en la ficha de las empresas.
		Los aditivos para alimentos se pueden comprar en las llamadas condiciones de guardián de las empresas que no están certificados de acuerdo con una de las opciones especificadas. Véase el anexo 2 de este apéndice GMP + BA10 <i>Los Requisitos mínimos para la compra.</i>
Material alimenticio	El participante + GMP debe verificar y hacer demostrable que:	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>una evaluación del riesgo genérico para el material de alimentación está incluido en la base de datos de seguridad de los alimentos.</li> <li>Las materias primas minerales sólo podrán ser adquiridas a un proveedor (comerciante o productor) si el nombre del fabricante original aparece en la base de datos de seguridad de los alimentos, junto a la fuente mineral en cuestión. El fabricante debe estar certificado en uno de los esquemas a continuación.</li> </ul>	
	Comercio, producción o elaboración de materias primas para alimentos (GMP + B1 / GMP + B2 / GMP + B2 (2010) / GMP + B3 (2006) / GMP + B3 (2007) / GMP + B6)	Ovocom-BC-02 (GP, la producción de materias primas), Ovocom-BC-03 (GH, el comercio de materiales alimenticios)

1	2	3
Compra de los alimentos	El alcance del certificado del proveedor incluye....	<b>Certificados aprobados</b>
		Los productores certificados por QS-certificado los productores de materias primas en la condición de que sean notificados sobre la lista de empresas certificadas por QS aceptada por GMP +. La lista se publica en el sitio web de GMP + Internacional, en la ficha de las empresas.
		FEMAS núcleo estándar FEMAS proveedores intermedios UFAS Comerciantes (alcance de aplicación: el comercio de los ingredientes de alimentos)
		Nota: Véase el anexo 8
		IFSA estándar para la producción de ingredientes de los alimentos (IFSA), bajo las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>El transporte a una empresa certificada por GMP empresa que rige bajo el certificado GMP + transporte (o de transporte que ha sido declarado equivalente)</li> </ul>
		GTP (COCERAL) para los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Comercio / recolección de materias primas no procesadas de origen vegetal.</li> <li>El comercio de materias primas para alimentos elaborados de origen vegetal (excepto las grasas y los productos derivados de aceite), con algunos requisitos adicionales. Véase, por este anexo 1.</li> </ul>

Algunas materias primas también se pueden comprar de una compañía con un certificado específico o de una compañía no certificados bajo circunstancias específicas. Por ello se entiende:

Materia prima	Certificados Aprobados / Requisitos especiales
<b>Granos, semillas y legumbres:</b>	Certificado por e Charte Sécurité Alimentaire ( CSA Certificación)
	Véase el anexo 4 para la compra de granos, semillas y legumbres de origen no certificado
<b>Cultivos combinables</b>	Comerciantes TASCC  El comercio de toda cultivos combinables sin procesar para el uso e alimentos y comidas  Nota: véase el apéndice 8

	QS-Guía Paquete de Servicio para la producción agrícola con condición de que la empresa se notifica en la lista de empresas certificadas por QS aceptado por GMP +. La lista se publica en el sitio web GMP + ficha Internacional.
Papas de consumo directamente de los productores	VVAK Modulo de consumo de papas VVA Certificado de consumo de papas
Verduras industriales directamente de los productores	VVAK Modulo de vegetales Industriales VIGEF Certificado de vegetales industriales
Granos, semillas y legumbres y la paja directamente de los productores	VVAK Modulo de granos, semillas, legumbres (GZP) GZP Pauta de Evaluación de Seguridad de alimentación del sector primario (productos producto de la placa de cultivo)
Papas de féculas	VVAK modulo de papas de feculas
La remolacha azucarera	VVAK modulo de la remolacha azucarera
Todos los productos vegetales primarios directos de los productores	Estos productos se pueden comprar en el llamado "gatekeeper" con algunos requisitos adicionales de los productores que no están certificados de acuerdo con una de las opciones especificadas. Véase el anexo 3 del presente documento.
La intervención de cereales	Véase el anexo 4 de la compra de cereales de intervención.
Lácteos de materias primas (de calidad alimentaria)	El producto se suministra bajo la Directiva. (CE) no 853/2004 (antes Directiva 92/46/EG)
Intervención de leche descremada en polvo	-
Productos de residuo de panadería	Certificado de conformidad con el Código de Higiene para el pan y el sector de la confitería incl. Alimentación de los animales del módulo de expansión (Países Bajos Panadería Centro / ISACert)
Papas de consumo clasificadas	Certificado bajo Código NAO Higiene pequeños empaquetadoras de papas sin pelar (Organización de papas Países Bajos)
Aceite de palma	Véase el apéndice 6 para la compra de aceite de palma.
Paja	Véase Anexo 7 para la compra de paja.
Suero de leche de los agricultores	El agricultor necesita para ser admitido en la lista de los agricultores aceptaron encontrarse en <a href="http://www.boerenkaas.nl">www.boerenkaas.nl</a> .

Otros productos y Servicios	El alcance del certificado de GMP + del proveedor incluye....	Certificados aceptados u otros requisitos.
Productos alimenticios	-	Producido en un sistema de HACCP, y Adecuada como tal para el consumo humano, y Puede ser utilizado o transformado en la alimentación animal (lo que significa que cumple con la normativa sobre los alimentos animales)
-Producción o de transformación en base a un contrato	Producción o de transformación (GMP + B1) de alimentos para animales, o La producción de materias primas (GMP + B2 (2010))	Correspondiente Ovocom, QS, FEMAS, UFAS o certificado FAMI-QS
- Almacenamiento y transbordo	Almacenamiento y trasbordo (GMP+ B5, GMP+ B1, GMP+ B2 o GMP+ B3(2007))	Ovocom-BC-06 (Almacenamiento y Traslado de los alimentos)
		TASCC Almacenamiento
		GTP (COCERAL): el almacenamiento de materias primas no transformadas de origen vegetal.
		QS empresas certificadas con alcance de almacenamiento y de transbordo, con la condición de que sean notificados en la lista de empresas certificadas por QS aceptado por GMP +. La lista se publica en el sitio web de GMP + Internacional ficha de Empresas.
<p>El almacenamiento y transbordo también puede tener lugar en los siguientes casos de empresas no certificadas, :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>temporal (menos de 6 meses consecutivos) de almacenamiento a granel o transbordo inmediatamente después de la cosecha de vegetales de productos principales</li> <li>almacenamiento / transbordo de los <u>alimentos envasados</u>.</li> <li>almacenamiento / transbordo a granel de alimentos <u>en el extranjero</u> (es decir, fuera de los Países Bajos).</li> </ol> <p>En estos casos excepcionales, el participante debe</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tener una inspección llevada a cabo antes el uso del control de la inocuidad de los alimentos.</li> <li>Establecer que la empresa de almacenamiento y transbordo cumpla con todas las obligaciones legales aplicables en materia de alimentación.<sup>2</sup></li> <li>Establecer acuerdos en un contrato sobre los requisitos pertinentes (higiene, T &amp; T, etc.), medidas de control para llevar a cabo y las auditorías. Esto debería ofrecer garantías equivalentes a + GMP con respecto a la edad de almacenamiento de los alimentos.</li> <li>tener inspecciones periódicas que cumplan con los acuerdos hechos.</li> </ol>		

<sup>2</sup> Para Europa, por ejemplo, hay una obligación de registro bajo reglamento(CE) 1831/2003.

Transporte	Transporte (GMP+ B4.4 a GMP+ B4.5)	<p>Ovocom-BC-05 (TVWE, Transporte terrestre de alimentos)</p> <p>Ovocom-BC-07 (TVM, intermediario de fletes por vía marítima)</p> <p>Ovocom-BC-06 (TVWA, intermediario de flete por vías navegables internas)</p> <p>Ovocom-BC-08 (Codigo de higiene de tierra y fluvial)</p> <p>Ovocom-BC-09 (TVOR, organización de transporte de alimentos por ferrocarril)</p> <p>Qualimat – version 4</p> <p>TASCC Transporte por carretera <i>Nota: ver apéndice 8</i></p> <p>as empresas certificadas por QS con el alcance transporte por carretera que sean notificados en la lista de empresas certificadas por QS aceptado por GMP +. La lista se publica en el sitio web de GMP + Internacional en ficha de empresas la ficha.</p> <p>Transporte (GMP + B4.1 a B4.5 GMP +)</p> <p>GTP (COCERAL): transporte de materiales sin procesar de alimentación de origen vegetal.</p> <p>Como excepción a la exigencia de "GMP + certificado de transporte", GMP + permite que:</p> <p>a. El soporte externo para el transporte por carretera de productos envasados (incluyendo unidades de carga en <del>contenedores sellados</del>) no tiene que ser certificado por GMP +. Las unidades selladas de carga nunca son propiedad de o contratadas por una empresa de transporte.</p> <p>b. Agente de carga externa para el fletamento de los productos envasados (incluidos los <del>contenedores sellados</del> de unidades de carga) no tiene por qué ser GMP + FSA-certificado.</p> <p>c. Lo principal para el transporte de grasas ,aceites y productos derivados para la transformación directa en la alimentación animal es que se realice bajo un contrato de FOSFA y donde en la Unión Europea una lista de cargas anteriores se consideran de carácter obligatorio y se excluye de la certificación obligatoria de GMP + B4.2 y B4.4 GMP +</p>
Análisis / Examen de laboratorio	Examen de Laboratorio (GMP+ B10)	<p>ISO 17025</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mientras la operación es acreditada para la matriz en cuestión.</li> </ul> <p>TASCC Examen de instalaciones</p>

## ANEXO 1: Requisitos adicionales con respecto a GTP (COCERAL)

### Materias primas de alimentos de origen vegetal no procesados:

El comercio, recolección, almacenamiento y transporte de materias primas no transformadas de origen vegetal: un comerciante certificado por GTP-certificados pueden vender y entregar los bienes a una compañía certificada por GMP + sin ningún requisito adicional.

### Materia Prima Procesada de origen vegetal (excluyendo grasas y derivados de aceites):

En la compra de materias primas procesadas de origen vegetal (excepto las grasas y los productos derivados del aceite) de un operador certificado por el GTPa un participante certificado por GMP+ deberá garantizar que se cumpla con los siguientes requisitos adicionales.

- a. El producto proviene de un:
  1. Fabricante certificado que participa en el programa GMP + FSA: GMP + B1 con la producción alcance de las materias primas, B2 o B2 (2010), con el alcance producción de materiales.
  2. Comerciante certificado GMP+ (GMP + B3 2006/2007)
  3. Fabricante con certificado GMP + certificado equivalente
- b. El producto cumple con las normas de producto GMP + BA1 *Productos estándares*
- c. Cuando el transporte se lleva a cabo bajo la responsabilidad de la empresa GTP-certificado, este es el transporte esta certificado GMP + B4 (o equivalente);
- d. Donde el almacenamiento y el transbordo se efectúe sobre la responsabilidad de la empresa GTP-certificados, esto cumple con los requisitos de GMP + (GMP + B5, GMP + B3 (2007), GMP + B2, GMP + B1 o equivalente).

~~La aceptación será válida hasta el 1 de octubre de 2011. A partir de esa fecha, no se le aceptara mas ni la compra, ni la recepción de los alimentos por las empresas certificadas GMP + a comerciantes certificados por GTP.~~

## **ANEXO 2: Requisitos adicionales para la compra de aditivos para la alimentación animal en las condiciones “gatekeeper” (porteros)**

El participante puede comprar o recibir aditivos para alimentos de un proveedor fijo, que se conoce

- a. no está certificado por GMP + o
- b. no está certificado de acuerdo con las normas aprobadas en el plan de GMP + FSA, scheme

y cuando el participante garantice que el aditivo para los alimentos que se introduce en la cadena de GMP + cumple con los requisitos GMP + a partir del momento de la producción.

Estos requisitos son los siguientes:

### General:

El participante puede comprar o recibir aditivos<sup>3</sup> para alimentos no GMP+ de forma regular, de un proveedor conocido, siempre y cuando el participante garantiza que el aditivo para alimentos que se introduce en la cadena de GMP +, cumple con los requisitos de GMP +. El participante actúa de hecho como el representante del proveedor del aditivo para alimentos.

El participante ha firmado un contrato con el proveedor acerca de los derechos y obligaciones para garantizar los requisitos de GMP +.

### HACCP de evaluación de riesgos y el expediente

El participante debe llevar a cabo una evaluación de riesgos basados en el HACCP por aditivo alimentario para cada proveedor. Esta evaluación de riesgos incluye al menos los siguientes pasos:

- a. Especificaciones del aditivo para alimentos como su origen y método de producción.
- b. Diagrama de proceso (global / detallado) de la producción original del aditivo para alimentos hasta e incluyendo la entrega al portero. Nota: En el análisis de riesgos se debe incluir también todos los pasos *después* de la producción original, como el transporte, (intermedia) de almacenamiento, re empaque, etc.
- c. Identificación de los peligros + evaluación del riesgo por paso del proceso.
- d. Resumen de las medidas generales disponibles y de control específicas para controlar los riesgos identificados.
- d. Seguimiento de los resultados del plan +. Cumplimiento de requisitos mínimos de control - si se ha establecido en el plan de GMP + FSA –es necesario.
- e. f. El acuerdo por escrito con el proveedor (el contrato).
- f. g. Resultados de las auditorías por o en nombre del participante, el proveedor / productor. Las auditorías podrán ser realizadas por:
  - 1 el propio participante
  - 2 Una inspección acreditada o un cuerpo de certificación comisionada por el participante o proveedor

La frecuencia del monitoreo y la auditoría depende del perfil de riesgo del aditivo del alimento, y la garantía de calidad, que es aplicada y demostrada por el proveedor. Desde el punto de vista de eficacia, las evaluaciones de riesgos de varios aditivos producidos en un proceso de producción, se pueden combinar.

El participante también deberá elaborar un expediente con por lo menos los puntos

---

<sup>3</sup> Esto incluye los aditivos alimenticios con uno o más portadores y /os aditivos tecnológicos.

mencionados. Este expediente debe ser parte de la GMP +, documentación, y debe ser controlado y actualizado como tal.

## **ANEXO 3: Requisitos adicionales para la compra de productos agrícolas no tratados de origen no certificado**

Esto se refiere a la compra de productos agrícolas sin tratar (como granos, semillas y legumbres) para la alimentación animal y productos derivados de ellos. Estos son adquiridos desde el agricultor.

### **Productos agrícolas no tratados (incluyendo granos, semillas y legumbres) para la alimentación animal**

Si el productor no está certificado por GMP + (o cualquier otro certificado equivalente), entonces el participante debe llevar a cabo un programa intensivo de control de entrada basado en la evaluación de riesgos aplicadas por él y el aseguramiento de la calidad aplicado por el productor. Esto significa, entre otras cosas:

- a. La realización de una evaluación de riesgos desde la siembra hasta cosecha inclusive incluye cualquier procesamiento como el almacenamiento propio y / o transporte de los productores. Si el productor contrata afuera el almacenamiento y el transporte esto sólo puede ser contratar empresas certificadas por GMP + empresas (o con un certificado equivalente).
- b. Dejando en claro si esos riesgos están asegurados
- c. Las medidas de control que el productor debe tomar deben ser registradas en un contrato con el productor.
- d. El control del cumplimiento debe llevarse a cabo por o en nombre de la participante.
- e. Durante la auditoría + GMP en el cliente, tanto la documentación del análisis de riesgos y los acuerdos alcanzados con el productor en la forma de un contrato y la supervisión deben ser clara.

## **ANEXO 4: Requisitos adicionales para la compra de granos, semillas y legumbres de origen no certificado**

### **1. Grupo objetivo**

- a. Las empresas certificadas por GMP + que compran las materias primas especificadas en la sección 2, originarios de un país nuevo o de otro país de origen de una compañía no certificada por GMP+ como está establecido en un país u otro país de origen como se especifica
- b. La compañía certificada por GMP + compra de cereales de intervención

### **2. Materias Primas**

Granos, semillas (oleaginosas) y legumbres no tratadas en la medida en que éstos figuren en la base de datos de seguridad de los alimentos.

### **3. Requisitos Generales**

Si las materias primas mencionadas arriba demuestran que proceden de una plena cadena certificada por GMP + entonces esta es una situación deseable (ver sección 9). Cada enlace (desde el primer recolector hasta el proceso final) proporciona la garantía exigida en esta situación y por lo tanto está certificado. En este caso los requisitos del presente Protocolo no se aplican.

Si

- a. una empresa certificada por GMP + compra las materias primas especificadas anteriormente originadas en un país nuevo o de otro tipo de origen a una empresa no-certificada por GMP + establecida en un país nuevo o de otro tipo (véase el siguiente calendario), o
- b. una certificada por GMP +-empresa compra cereales de intervención de un organismo de intervención no certificado por GMP +, entonces él debe cumplir, como mínimo, con este protocolo.

Termino	Descripción	
Países de origen	a) los países de origen inicial: Países Bajos Bélgica Luxemburgo Alemania Francia Italia Reino Unido Dinamarca Austria Irlanda Grecia Canadá	Las materias primas en cuestión no pueden ser adquiridas en el país de origen y sobre la base de este protocolo.
	b) otros países de origen. Estos son todos los países que no pertenecen a los países de origen inicial.	Las materias primas en cuestión se pueden comprar en estos países de origen sobre la base de este protocolo hasta la fecha que se va determinar.
Con respecto a la compra de cereales de intervención:		
	c) Países UE	Pueden comprar cereales de intervención, hasta una fecha aún por determinar, comprar de los países de la UE sobre la base de este protocolo.

Cada año (finales de septiembre, principios de octubre), GMP + Internacional evalúa en conjunto con las partes interesadas que los nuevos países son elegibles para ser calificados como "nuevos países de origen y una fecha final para el uso de este protocolo se establece para estos países.

#### Análisis de peligros y control de los lotes

Las compañías certificadas por GMP + lleva a cabo su propio análisis de riesgos para el proceso completo preliminar (cultivo, cosecha, recolección, transporte). Sobre la base de este análisis de riesgos y las garantías que son proporcionada por los enlaces en la cadena, la compañía GMP + hace una selección de los proveedores y elabora un programa de vigilancia que al menos cumpla con los requisitos de este protocolo. Se debe prestar especial atención a los nuevos orígenes o proveedores. Los niveles de micotoxinas puede variar mucho de una temporada a otra y se debe dar especial atención sobre todo al principio de cada temporada.

Nótese bien: Las evaluaciones de riesgos genéricos en el sitio web de GMP + internacional que los siguientes riesgos pueden ser bien controladas, pero requieren que atención necesario:

- a. residuos de productos fitosanitarios
- b. residuos de plaguicidas
- c. calidad microbiológica

- d. las micotoxinas
- e. metales pesados.
- f. dioxinas y PCB similares a las dioxinas

#### Embarcador

Si la empresa certificada por GMP + especificado anteriormente compra un lote de materias primas de una compañía no certificada por GMP + y lo vende en f.o.b a un cliente certificado por GMP + (embarcador =), entonces este cliente (embarcador) debe cumplir las obligaciones derivadas de este protocolo. El comprador inicial se lo haga saber a su cliente (exportador) por escrito.

### **4. Frecuencia de inspección**

#### 4.1 Frecuencia de muestreo e inspección

Se debe recolectar una muestra representativa (final) y ponerla junto por unidad especial (a lo ultimo durante la carga)

<b>Transporte</b>	<b>Muestreo</b>	<b>Inspección</b>
BARCO	1 por bodega	Cada muestra
Barco de sabotaje:	1 por barco de cabotaje	Cada muestra
Tren	1 por tren	Cada muestra
Vehículo.	1 por vehículo	Cada 20 muestras

Ex ubicación de almacenamiento - destinatario de la entrega final directa (antes de la carga)

Es posible separar un lote en un lugar de almacenamiento en el marco de la transmisión directa por vehículo de carretera o en tren. Independientemente de la muestra, el tomador puede, a petición del fabricante / proveedor, tomar una muestra representativa de este lote.

Esta muestra puede ser examinada y los resultados de la muestra se consideran representativos de este lote. Entrega directa de este lote para el destinatario final podrá llevarse a cabo por el vehículo de carretera o en tren.

Los requisitos siguientes:

- a. En el caso de transporte por vehículo de carretera del lote podrán ser de un máximo de 1.000 toneladas y en el caso de transporte por tren de un máximo de 5.000 toneladas.
- b. El lote se debe mantener en cuarentena (separada e identificable) en el lugar de almacenamiento.
- c. La ubicación debe estar configurada de tal manera que el representante (sección transversal) se pueden tomar muestras.

## 4.2 Inspección

Parámetro	Limite de Rechazo	Comentarios / explicaciones
Las muestras serán en todo caso, analizadas por los parámetros que se resumen a continuación. Si el análisis de riesgos muestra que otros merecen una atención entonces estos deberán ser analizados. Parámetros para los cuales se ha establecido una norma legal y merecen una atención especial. Se refieren a las normas <i>GMP + BA1 Productos estándares</i>		
Productos fitosanitarios y plaguicidas	Ver, entre otras, la Directiva 91/414/EEG y Reg. (CE) 396/2005 en su forma enmendada.	La inspección debe ser particularmente centrada en los materiales para que entre en el marco de la legislación sobre alimentos de la UE o la legislación nacional haya sido de un valor de LMR para la carne, la leche o los huevos.
Metales pesados (arsénico, plomo, mercurio, cadmio)	Ver Dir. 2002/32/EEG o GMP + BA1 Criterios.	La inspección no es siempre necesaria para (todos) los metales pesados. Si un metal pesado que no está incluido en el pro-grama de vigilancia, entonces este debe ser apoyado por el análisis de peligros.
En el caso de un secado artificial directo mediante otro combustible que la gasolina: el análisis de la contaminación con componentes tóxicos a. Las dioxinas b. Similares a las dioxinas	Ver Reg. (CE) 2002/32 o GMP + BA1 <i>Productos Estándares</i>	La inspección de las dioxinas y los PCB es especialmente importante si hay el secado directo con ciertos combustibles. El maíz se seca mucho en particular. Si el análisis de riesgos de manera irrefutable muestra que los combustibles utilizados en combinación con el método de secado no representan un peligro de contaminación con dioxina (o dioxinas como sustancias; ver GMP + BA1 Productos Estándares y GMP + Ba3 Requisitos mínimos de lista negativa, entonces el análisis de dioxinas no tiene que ser incluido en el programa de monitoreo.  Dioxinas: Un examen con el método CALUX también es permitido si (de acuerdo con los requisitos aplicables) se continúa el análisis si el método CALUX no da un resultado negativo.
Salmonella	Ausente en 25 gramos	Si el producto se define como Salmonella-crítico. Ver GMP + BA4 mínimo, <i>los Requisitos para el Muestreo y Análisis</i> (Protocolo P4) para obtener una lista de materias primas críticas Salmonella. En este momento (finales de 2007) ninguna de las materias primas en cuestión granos, (oleaginosas) semillas o legumbres) es la salmonella.

Micotoxinas	DON <sup>4</sup>	OTA	ZEA	AFLA
Trigo	X	X		
Cebada		X		
Avena		X		
Centeno		X		
Maiz	X	X	X	X
Sorgo	X			

Otros tipos de granos (como sorgo, mijo, espelta, triticale) y otras semillas (oleaginosas) y legumbres: sobre la base de un análisis de riesgos.

## 5. Método de muestreo

De acuerdo con las reglas de muestreo GAFTA N ° 124. Requisitos adicionales, además de estas reglas son:

Posición de Muestreo:	Lo más cerca posible a la bodega de recepción (de referencia en el flujo)
Instrucciones para el personal:	En lo posible directamente del flujo. Use cucharada de muestreo desinfectada ( alcohol) Si la pala no se utiliza a continuación, almacenar en una bolsa de protección. La higiene personal: usar guantes estériles. Almacene muestras provisional en el PE bolsas (polietileno)
Equipamiento:	Cucharon o pala de muestreo- de acero inoxidable. Alcohol 95% para limpiar cuchara en la llama Botellas: estériles de vidrio o PET (Tubos de polietileno) de 500 CC o Bolsas: las bolsas de PE de 1,5 litros.
Muestras:	Almacene las muestras provisionales anteriores Mezclar en un lugar estéril y en condiciones estériles. Enviar en frasco estéril o en una bolsa como se describió anteriormente. Evitar el contacto con el calor / la luz del sol / húmedo / equipo. Enviar las muestras inmediatamente.

Durante la carga de buques de navegación interior, barcos de cabotaje, los trenes o vehículos de carretera:

- Por vías navegables interiores barco, tren, barco de cabotaje al menos 20 sub-muestras al azar, a través de 'agarra / cucharadas" de máx. 1 kg.
- por vehículo por lo menos 10 sub-muestras al azar, a través de 'agarra / cucharadas" de máx. 1 kg.

Los otros métodos de trabajo que se deriva del método de muestreo descrito anteriormente. El principio básico debe ser que se tome una muestra representativa. Además, se aplican los requisitos de muestreo en esquema de garantía de la inocuidad de los alimentos GMP +. (Ver GMP + BA13 requisitos mínimos de muestreo).

<sup>4</sup> DON= deoxinivalenol; OTA= ocratoxina ; ZEN=Zealarenon ; AFLA = Aflatoxina

## **6. Método de análisis**

El análisis se llevará a cabo por un laboratorio certificado por GMP + B10 laboratory5 o una declarada equivalente por GMP + Internacional. Ver GMP + BA10 Requisitos mínimos de compras de Compras.

## **7. Medidas Correctivas**

De acuerdo con los requisitos GMP+

## **8 Informando los resultados de análisis**

Un participante certificado GMP + que utiliza este protocolo debe proveer los resultados de las determinaciones de al menos una vez al mes a la GMP + Base de Datos Internacional de Sustancias indeseables a través de la instrucción proporcionada por GMP + Internacional: <http://dos.pdv.nl/>

## **9. Informando clientes**

Un Participante certificado por GMP + que aplica este protocolo debe solicitar un informe a su Cliente de los Resultados de las Pruebas en el lote entregado. En caso de varios certificados de Análisis sí refieren a un cierto lote (lote compuesto), todos estos certificados deben servicios entregados al Cliente.

### **Explicación**

#### ***General***

Un requisito indispensable en el esquema de GMP + FSA es que las materias primas sólo se puede obtener de empresas certificadas GMP+. La oportunidad se da para cada materia prima de obtener de una empresa no certificado por GMP + debido a las condiciones especiales del mercado. El comprador debe cumplir una serie de requisitos adicionales. Para la compra de granos, semillas (oleaginosas) semillas y las legumbres una excepción se ha establecido al requisito previo (este protocolo).

#### ***Aplicación***

Este protocolo está pensado para ser utilizado en la compra de granos, semillas (oleaginosas) y las legumbres de una cadena que no está totalmente certificado por (GMP + -) desde el exterior de los países de origen inicial.

- a. Este protocolo no se puede utilizar si las materias primas proceden de los países llamados de origen. La compra de las materias primas específicas de estos países sólo se puede hacer a partir de una plena certificación de la cadena por (GMP +).
- b. una compañía certificada por GMP +, si su comprador (como remitente), aplica este protocolo, debe cumplir con todos los requisitos de GMP +, excepto el de compra.

### **Transporte**

El transporte de un lote de una de las muestras (final) que se han tomado deben cumplir con los correspondientes requisitos de GMP + transporte. Las siguientes normas GMP + se han adoptado con respecto a la garantía de los distintos modos de transporte:

- a. GMP + B 4.1 *de Transportes por Carretera*
- b. GMP + B 4.2 *Short Sea Shipping y el transporte fluvial*
- c. GMP + B 4,3 *por vías navegables interiores*
- d. GMP + B 4.4 *fletamento Transporte Marítimo*
- e. GMP + B 4.5 *fletamento de transporte ferroviario*

Estas normas se pueden encontrar en la página web del GMP + Internacional ([Www.gmpplus.org](http://www.gmpplus.org)).

El GMP + necesidades de transporte se aplican durante la compra de acuerdo con este protocolo.

## **ANEXO 5: Requisitos adicionales para la compra de cereales de intervención**

Este protocolo ha sido borrado. Para la compra de cereales de intervención véase el apéndice 4 de este apéndice GMP + BA10 *Requisitos mínimos para compra*.

## **ANEXO 6: Requisitos adicionales para la compra de aceite de palma de origen no certificado**

### **1. Grupo objetivo**

Este protocolo se aplica a las empresas que reciben lotes CIF del crudo, refinados y / o aceite de palma fraccionado (kernel).

### **2. Productos**

Aceite de palma en bruto, refinados y / o fraccionados (kernel), de ahora en adelante esta nombrado mas adelante con el término "el aceite de palma".

*Guía: Esto significa las grasas y aceites de la industria del aceite de palma (kernel). Estos pueden ser los aceites y grasas o aceites, también fraccionado (oleínas y fracción estearina) y refinados y grasas. Este protocolo no puede ser utilizado para las fracciones restantes, tales como los ácidos grasos de aceite de palma - destilados de ácido graso.*

### **3. Las condiciones generales adicionales**

El aceite de palma que se encuentra bajo este protocolo debe ser de buena calidad comercial (GHK o buena calidad Comerciable CMG) según lo establecido en los contratos FOSFA. El protocolo se aplica a los contratos CIF.

La calidad GMP + de aceite de palma para la alimentación animal está garantizada por un sistema de control de entrada de importación de conformidad con este protocolo. Las principales características de este son:

- a. entrada de control en el ~~puerto de llegada de los Países Bajos~~
- b. aseguramiento de la calidad del aceite de palma, de acuerdo con las condiciones FOSFA, lo que significa, entre otras cosas:
  - 1 la obligación de que los lotes suministrados deben ser de buena calidad comercial ("CMG")
  - 2 Una lista de cargas permitidas inmediatamente anteriores durante el transporte marítimo
  - 3 El uso de vapor y agua caliente como agente de calefacción durante el transporte marítimo
  - 4 Limpieza efectiva de los tanques de los barcos
  - 5 Carga y descarga de inspección durante el transporte marítimo por inspectores certificados
  - 6 Muestreo, de conformidad con los métodos de la ISO
  - 7 Se remontan a los depósitos en tierra en los puertos de exportación
- c. que los lotes que parecen ser aptos para el procesamiento de alimentos para animales y productos alimenticios, se mantienen fuera de estas cadenas en la forma descrita en el documento VERNOF- "Procedimiento para la gestión de aceites y grasas contaminadas incluyendo condiciones para la venta mediante licitación" de marzo de 1990.

## 4. Frecuencia de inspección

### 4.1 Chequeo de entrada

#### 4.1.1 Garantía de calidad de transporte marítima

Durante el transporte marítimo se aplican las reglas establecidas en el manual de "calificaciones FOSFA y procedimientos para los buques dedicados al transporte de aceites y grasas a granel para uso comestible y oleo química".

Fosfa es la organización mundial de comercio de las semillas oleaginosas y aceites y grasas.

Las reglas del manual son la base de los contratos de fosfa-80 para la entrega CIF de aceite de palma. Con respecto a la calidad, estas normas incluyen, entre otras cosas:

- a. la obligación de que los lotes suministrados deben ser de buena calidad comercial ("CMG")
- b. el uso de vapor y agua caliente como agente de calefacción
- c. limpieza efectiva de los tanques de los barcos
- d. carga y descarga de inspección por inspectores certificados
- e. muestreo
- f. se remontan a los depósitos en tierra en los puertos de exportación
- g. cargas anteriores:
  1. en la carga de los compartimientos de acero inoxidable o que están cubiertos con una resina epoxi o con una capa técnicamente equivalentes, entonces
  2. La última carga que se transporta en el tanque debe ser un producto alimenticio o debería aparecer en la lista de la UE de la carga permitida (véase la Unión Europea la Directiva 1996 / 3);
  3. Si el aceite de palma se transporta en una embarcación con tanques de materiales distintos de los especificados anteriormente luego de los últimos tres cargas transportadas en la cisterna deben ser los alimentos o debe aparecer antes en la lista comunitaria de las cargas permitidas (ver la Directiva Europea 1996 / 3);

#### 4.1.2 Control de Lote

A la llegada de un buque en el puerto de llegada de ~~Rotterdam~~ a cada barco de tanque se analiza la contaminación de diesel

Sustancia	Diesel	
Limite de Rechazo	25 mg / kg de compuestos de hidrocarburos totales (C10-C24), calculado como el petróleo diesel	400 mg / kg total de hidrocarburos (C10-C40)
Método de análisis	GC-MS	GC-FID
Requisitos adicionales para el método de análisis-	El método especificado incluye el uso de la norma "Material 106" de la Oficina Comunitaria de la Comisión Europea. El método es el tema de la normalización dentro de la ISO (proyecto de norma ISO / CD 21034 / 35). .	El método especificado incluye el uso de la norma de aceite mineral RIVM. "LOC-001".
Frecuencia de inspección	Cada buques tanque, por lote entrante	Por lote de entrada, cada uno de los buques tanque

Sustancia	Residuos de pesticidas
Limite de Rechazo	Los límites máximos de residuos de plaguicidas establecidos en el Reglamento (CE) n° 396/2005 y la Directiva 2002/32/CE
Método de análisis	NEN-EN 1528-1/4:1997
Requisitos adicionales para análisis <sup>5</sup>	Certificación GMP + B10 o equivalente. El método debe ser probado para su uso con las grasas vegetales no refinados y aceites.
Frecuencia de inspección	Cada año medio

Sustancia	Dioxin
Limite de Rechazo	0.75 ng WHO-PCDD/F-TEQ/kg
Método de análisis	Los laboratorios deben cumplir con las directivas sobre la dioxina según lo establecido por la Comisión Europea (Directiva 2002/70/CE).
Frecuencia de inspección	Una vez en 6 3 meses, diversos orígenes

Sustancia	Metales Pesados
Limite de Rechazo	El plomo: 10 mg / kg Cadmio: 1 mg / kg Arsénico: 2 m / kg Mercurio: 0.1 mg / kg
Método de análisis	Plomo: NEN-EN-ISO 12193 Cadmio: ISO 15774 El arsénico y el mercurio: de absorción atómica Espectrofotometría (AAS)
Requisitos adicionales para analisis <sup>5</sup>	GMP + B10 o certificación Nofota o equivalente. El método debe ser probado para su uso con las grasas vegetales no refinados y aceites.
Frecuencia de inspección	Sobre la base de un análisis de riesgos, pero por lo menos una vez al año

### 5. Medidas correctivas adicionales en el caso de la norma se supere

Los lotes que no cumplan con las disposiciones FOSFA se mantendrán fuera de la cadena de alimentación humana y animal tal como se describe en el documento-VERNOF "Procedimiento para la gestión de aceites y grasas contaminadas como las condiciones para la venta mediante licitación" de marzo de 1990.

### 6. Método de muestreo

Muestreo, de conformidad con la norma NEN-EN-ISO método 5555.

### 7. Método de análisis

El método registrado en la Junta del producto paquete de documentación de los alimentos "Métodos de inspección" ([www.pdv.nl](http://www.pdv.nl)).

El análisis se llevará a cabo por un laboratorio certificado bajo el esquema de GMP + FSA para la determinación de Salmonella o por un laboratorio equivalente. Para más información, vea el apéndice GMP + BA10 Requisitos mínimos para la compra

<sup>5</sup> Nota: Si estos análisis también se utilizan para mostrar que no hay cumplimiento de los requisitos mínimos de muestreo y análisis (GMP + BA4), entonces deben cumplir con los requisitos que se aplican. Consulte la sección "Requisitos mínimos de muestreo y análisis" GMP + BA4

En cuanto a los métodos a utilizar se refiere, el laboratorio puede desviarse de los métodos establecidos por la Junta de alimentación de productos animales si se puede demostrar que el método no-estándar tiene al menos la mismas características de funcionamiento (límite de determinación, la repetitividad, reproducibilidad, etc.)

## **8. Entrega de los resultados**

Los resultados de las determinaciones debe proporcionar al menos una vez al mes a la base de datos del GMP + Internacional de las sustancias indeseables a través del procedimiento prescrito por el GMP + Internacional.

## **9. Información general**

El aceite de palma es importante en el logro de la consistencia de la grasa en el cuerpo del cerdo es satisfactoria es menos probable con otras grasas vegetales. El aceite de palma proviene principalmente de la Malasia e Indonesia. Las ventas de aceite crudo de palma a fabricantes de alimentos compuestos GMP + se ha estabilizado en un nivel de 40 a 60.000 toneladas por año.

Este volumen equivale a menos del 0,5% del total de exportaciones de aceites de estos países. El volumen total de las importaciones de aceite de palma en los Países Bajos creció en 2004 a más de 1 millón de toneladas. La importación de aceite crudo de palma para la alimentación animal representa sólo una fracción de otras aplicaciones, tales como los alimentos, productos para el cuidado personal, detergentes y, recientemente, la generación de energía.

El objetivo es que todos los proveedores sean certificados por un organismo independiente reconocido a tal efecto por GMP + Internacional como una de las formas de aseguramiento de la calidad especificados en la introducción.

La posición de mercado del sector de la alimentación animal holandés no es lo suficientemente fuerte para ser capaz de imponer requisitos verificables + GMP de aceite de palma en los actores del mercado en los países de origen. Esto también se aplica en la actualidad, por cierto, para los procesadores de aceite de palma para la alimentación animal (industria de la refinería) en los Países Bajos. Estas partes garantizan la seguridad alimentaria del aceite de palma, sometiendo el producto a ser importado a Holanda para un control de entrada sobre la base de un análisis de riesgos de los enlaces en cuestión. Parte de esto es el uso de normas mundiales para el transporte seguro de aceite de palma por el mar en forma de los contratos llamados FOSFA. Las empresas holandesas de energía también hacen uso de estos contratos en la compra de aceite crudo de palma, que margina a las posibilidades de un jugador relativamente pequeño, como la industria holandesa (o europea) de la alimentación de los animales para establecer su propio flujo de aceite de palma.

En la actualidad existe el trabajo a nivel europeo en la elaboración de requisitos para el proceso y los controles de productos en los países de origen. La intención es que estos requisitos se irán introduciendo gradualmente con la inspección adecuada en el lugar de ser un elemento importante para la atención. El primer paso en este proceso es la inspección de la llegada y el almacenamiento de aceite de palma en los puertos de exportación. Alrededor del 20% de la exportación de aceite de palma de Indonesia y el 10% de la exportación de aceite de palma de Malasia va a la UE. Estos son los volúmenes que harían que valga la pena para Indonesia y Malasia cumplir con los requisitos que no son aplicables en otros mercados de exportación para estos países.

## ANEXO 7: Requisitos adicionales para la compra de paja de origen no certificado

### 1. Grupo objetivo

El fabricante / comercializador de paja

### 2. Productos

Paja

### 3. Las condiciones generales adicionales

El comerciante de paja lleva a cabo un programa de monitoreo sobre la base del análisis de riesgo genérico que cumple con los requisitos establecidos en este protocolo. En la práctica esto se traducirá en un número mínimo de muestras que se tomen sobre una base anual o por lote.

### 4. Inspección de la frecuencia

El fabricante / comerciante toma una muestra representativa de cada lote que se entrega. Se examina de acuerdo con la siguiente tabla. El comerciante fabricante / se tendrá en cuenta un margen de origen en la elección de las muestras para su inspección.

Parámetro		Numero de inspecciones por mes	Comentarios
Germenes	Enterobacteriaceae	1x	
	Salmonella	1x	
DON		1x	
Metales Pesado	Arsenico	1x	
	Plomo	1x	
	Cadmio	1x	

### 5. Medidas correctivas adicionales en el caso de que la norma se supere

En el caso de las no conformidades por encima de la norma establecida, debe hacer una exanimación de la causa y el producto no puede ser entregado.

### 6. Método de Muestreo

El muestreo es de acuerdo o en base a una norma ISO correspondiente para la toma de muestras o sobre directivas de muestreo de la UE.

### 7. Método de análisis

El método registrado en la Junta de productos alimenticios en la documentación de "Métodos de Inspección " ([www.pdv.nl](http://www.pdv.nl)).

El análisis se llevará a cabo por un laboratorio certificado bajo el esquema de GMP + FSA para la determinación de Salmonella o por un laboratorio equivalente. Ver este GMP apéndice + BA10 Requisitos mínimos para compra.

#### **8. Entrega de los resultados**

Los resultados de las determinaciones se deben proporcionar al menos una vez al mes a la base de datos del GMP + Internacional de las sustancias indeseables a través del procedimiento descrito por GMP + Internacional. <http://dos.pdv.nl/>

#### **9. Información general**

## ANEXO 8: Requisitos adicionales para UFAS / TASSC / FEMAS

Durante el proceso de acuerdo sobre la compatibilidad entre los esquemas británicos UFAS / TASSC / FEMAS y el esquema GMP + de la FSA se acordó lo siguiente con respecto a:

### a. UFAS / FEMAS

Empresas certificadas por GMP + sólo pueden obtener materias primas de los participantes en el esquema de la AIC, si una evaluación de los riesgos genéricos ha sido publicado en la base de datos la inocuidad de los alimentos. Además de esto, los alimentos compuestos sólo pueden ser obtenidos si las materias primas utilizadas en su elaboración tienen una evaluación de riesgos genéricos en la base de datos de seguridad de los alimentos.

### b. TASSC transporte por carretera

El certificado de transporte por carretera TASSC será aceptado dentro del esquema de GMP + FSA en las siguientes condiciones:

1. El transporte a la GMP + empresa se llevará a cabo por una empresa de transporte que está certificada por TASSC de transporte por carretera y no por una empresa de transporte que lleva a cabo el transporte en nombre de una empresa de transporte por carretera certificada por TASSC (un subcontratista ).
2. La empresa de transporte certificada por TASSC que lleva los productos a una empresa + GMP se aplicará los regímenes de limpieza de los regímenes registrado en la base de datos internacional de transporte de alimentos. Recíprocamente, la empresa certificada por GMP + FSA, cuando transporte mercaderías a los participantes en el esquema de la AIC, evidentemente se aplican los requisitos y los regímenes de limpieza registrados en el *Código TASSC de Prácticas para el transporte por carretera de los Cultivos a Granel y Alimentos para Animales*, en la sección E en particular, *la Lista de Exclusión* (Anexo 1) y *la Lista de Productos Sensibles* (anexo 2).

## **ANEXO 9: Requisitos adicionales para la garantía de la calidad de las empresas no certificadas de transporte por carretera (la llamada opción “gatekeeper “(de portero) para el transporte)**

### **1. Grupo objetivo**

Este protocolo se aplica a los productores certificados GMP + y los operadores (de ahora en adelante los participantes), que va a utilizar empresas no de transporte para el transporte de productos GMP + productos especificados en la sección 2. No certificado significa sin el certificado GMP + B41 medio sin transporte por carretera (o un equivalente) del certificado.

Este protocolo no se aplica al transporte de productos agrícolas no tratados por el mismo productor (como el heno y la paja). Los requisitos pertinentes de esta situación se establecen en el Anexo 3 de este documento.

### **2. GMP + productos**

GMP + alimentación asegurada y los ingredientes de los alimentos destinados a empresas certificadas GMP +.

### **3. Área de aplicación**

En varios países de Europa occidental, un gran número de transportistas han sido certificados a través de la participación en el programa de GMP + FSA, sino también mediante la participación en programas nacionales comparables (GMP-Ovocom, QS, TASC). 01.01.2013 sólo el transporte certificado puede ser utilizado para el transporte de productos GMP + en estos países (véase el cuadro siguiente).

Una excepción a esto es el transporte de productos agrícolas sin tratar directamente al productor durante la cosecha, con un máximo de 3 meses consecutivos por año. En esta situación, se sigue permitiendo el uso de transporte no certificados y se aplicara los requisitos del presente Protocolo.

Pais	Protocolo aplicable
Países Bajos	Este protocolo sólo se aplica al transporte de productos agrícolas sin tratar directamente del productor durante la cosecha, con un máximo de 3 meses consecutivos por año.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Belgica</li> <li>- Alemania</li> <li>- Reino Unido</li> </ul>	Sí, las empresas de transporte no certificadas pueden estar seguros sobre la base de este protocolo hasta el 01/01/2013. Después de esta fecha, el protocolo sólo se aplica al transporte de productos agrícolas sin tratar directamente al productor durante la cosecha, con un máximo de 3 meses consecutivos por año.
Otros Países	Sí, las empresas de transporte no certificadas pueden estar seguros sobre la base de este protocolo hasta una fecha aún por determinar.

Cada año, GMP + Internacional evalúa en conjunto con las partes interesadas como la certificación de la vía de transporte está avanzando en varios países y una fecha final puede ser determinada por la utilización de este protocolo en esos países.

#### 4. Requisitos generales

El participante garantiza que las empresas de transporte no certificadas, que transportan productos de GMP +, cumplen con los requisitos GMP +.

Al hacer uso de empresas de transporte no certificado el participante deberá aplicar los requisitos de esta sección.

##### 4.1 General

- a. El participante entra en un acuerdo de garantía de calidad con el transportador no certificado, que abarca los derechos y obligaciones relativos a la garantía de los requisitos de GMP +.
- b. Compañía de seguro de transporte debe estar bien instruido en los requisitos pertinentes de transporte (limpieza y / o desinfección de acuerdo con el IDTF, el mantenimiento de registros como parte de T & T, lo que debe hacer en el caso de la determinación de la carga aberrante, etc.) Esto debe ofrecer garantías equivalentes a las GMP + con respecto al transporte de productos GMP +.
- c. El cumplimiento de los acuerdos serán revisados por el participante a través de una auditoría interna y una inspección.

#### 4.2 Inspección inicial

El participante debe tener conocimiento de los siguientes datos relativos a los compartimentos de carga que se utilizará:

- a. Un registro por cada compartimento de carga con los datos de al menos tres cargas anteriores. Si las cargas prohibidas han sido transportadas, el compartimento de carga debe ser liberado para el transporte de productos de alimentación animal de acuerdo con el procedimiento de liberación.
- b. Los detalles de cada compartimento de carga de la limpieza y desinfección de los procedimientos que se llevan a cabo. Limpieza y desinfección debe al menos cumplir con los requisitos de la IDTF).

El participante lleva a cabo una inspección inicial para verificar lo anterior. Si el resultado de la inspección es positivo, el compartimento de carga está aprobado para el transporte de los productos + GMP. Si los datos requeridos no están disponibles, el compartimento de carga debe ser liberada de acuerdo con el procedimiento en el anexo E de GMP + BA14 antes de transportar alimentación asegurada y de sus ingredientes por GMP+

Esta inspección debe ser realizada por un inspector de la carga. Un "inspector de carga" es un puesto para el que los detalles se especifican en el sistema de calidad de los participantes. Este papel es cumplido por un empleado que, sobre la base de la formación y experiencia, tiene los conocimientos y habilidades necesarios para la inspección de un compartimento de carga para su adecuación a la carga de los alimentos. Si un participante no tiene su propia carga el inspector luego puede ser contratado a partir de un organismo de certificación independiente de la agencia de inspección. El inspector de carga debe, por supuesto, cumplir con los criterios establecidos.

Los compartimentos de carga utilizados serán inequívocamente registrados en la documentación del sistema de inocuidad de los alimentos

#### 4.3 Inspección Periódica

Durante el período de garantía de que el participante deberá efectuar periódicamente una revisión de los siguientes datos con respecto a los transportistas:

1. Los detalles de cada compartimento carga acerca de los procedimientos de limpieza y desinfección que se llevan a cabo.
2. Los detalles de la inspección de limpieza que se llevó a cabo antes de la carga del compartimento de carga.
3. Los detalles de las inspecciones realizadas en cada compartimento de carga.

### **5. El registro de las empresas de transporte asegurado**

Un participante GMP + certificado que se aplica este protocolo registra el nombre, dirección, domicilio e inspeccionar los compartimentos de carga de todos los transportistas asegurado por él en la base de datos de empresas GMP +. El participante es responsable de mantener los datos actualizados.